

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del día 17 de septiembre de 1990 presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/ Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del día 27 de septiembre de 1990.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, C/ Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

Mérida, a 31 de julio de 1990.

---

*RESOLUCION de 31 de julio de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 24 viviendas en La Roca de la Sierra (Badajoz).*

**Objeto:** Construcción de 24 viviendas en La Roca de la Sierra (Badajoz).

**Tipo de licitación:** 131.728.381 pesetas, IVA incluido.

**Plazo de ejecución:** 16 meses.

**Comienzo de las obras:** El día hábil siguiente al de celebración del replanteo e inicio de obras.

**Fianza provisional:** Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

**Clasificación contratista:** Grupo C; Subgrupo 2; Categoría e.

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del día 11 de septiembre de 1990 presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/ Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del día 21 de septiembre de 1990.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, C/ Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

Mérida, a 31 de julio de 1990.

---

*RESOLUCION de 31 de julio de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 23 viviendas en Casas de Don Pedro (Badajoz).*

**Objeto:** Construcción de 23 viviendas en Casas de Don Pedro (Badajoz).

**Tipo de licitación:** 136.580.673 pesetas, IVA incluido.

**Plazo de ejecución:** 15 meses.

**Comienzo de las obras:** El día hábil siguiente al de celebración del replanteo e inicio de obras.

**Fianza provisional:** Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

**Clasificación contratista:** Grupo C; Subgrupo 2; Categoría e.

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del día 11 de septiembre de 1990 presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/ Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del día 21 de septiembre de 1990.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, C/ Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

Mérida, a 31 de julio de 1990.

---

*RESOLUCION de 31 de julio de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 30 viviendas en Talavera la Real (Badajoz).*

**Objeto:** Construcción de 30 viviendas en Talavera la Real (Badajoz).

**Tipo de licitación:** 171.471.977 pesetas, IVA incluido.

**Plazo de ejecución:** 16 meses.

**Comienzo de las obras:** El día hábil siguiente al de celebración del replanteo e inicio de obras.

**Fianza provisional:** Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

**Clasificación contratista:** Grupo C; Subgrupo 2; Categoría e.

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del día 11 de septiembre de 1990 presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/ Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del día 21 de septiembre de 1990.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, C/ Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

Mérida, a 31 de julio de 1990.

---

*RESOLUCION de 31 de julio de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 20 viviendas en Rucas (Badajoz).*

**Objeto:** Construcción de 20 viviendas en Rucas (Badajoz).

**Tipo de licitación:** 105.931.689 pesetas, IVA incluido.

**Plazo de ejecución:** 17 meses.

**Comienzo de las obras:** El día hábil siguiente al de celebración del replanteo e inicio de obras.

**Fianza provisional:** Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

**Clasificación contratista:** Grupo C; Subgrupo 2; Categoría e.

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.